



Asesoría a Desarrolladores y H. Ayuntamientos.

Descripción.

Asesoría especializada a desarrolladores y H. Ayuntamientos sobre programas de vivienda y sus esquemas financieros.

Requisitos:

1- El Solicitante deberá presentarse en las oficinas del IMEVIS.

Horario de Atención: De lunes a viernes de

9:00 a 18:00 horas. Costo:

Gratuito. Tiempo de respuesta

del

Trámite: 1 día. Documento a

Obtener: Trípticos

Informativos.

Oficina Prestadora del Servicio: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda.

Teléfonos:

Lada: 55.

Tels: 53668319,53668300.

Ext: 1323,1305